

TASAS 2020  
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 PARA LA PUESTA EN SERVICIO E INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE EQUIPOS A PRESIÓN  
 CONFORME A LA ORDEN 23 DE MARZO DE 2016

<b>INSTALACIONES EQUIPOS A PRESIÓN</b>	Tramitación para la puesta en servicio e inspección de las instalaciones de equipos a presión	Ref. 2708
	<b>PRESTACIÓN</b>	<b>TASAS 2020</b>
	Instalaciones de equipos a presión con proyecto	51.32 €
	Valor inversión desde 3.005,07 hasta 6.010,12 €	91.67 €
	Valor inversión desde 6.010,13 hasta 30.050,61€	164.95 €
	Valor inversión desde 30.050,62 hasta 60.101,21 €	238.23 €
	Valor inversión desde 60.101,22 hasta 120.202,42 €	256.11 €
	Valor inversión desde 120.202,43 € en adelante (Siendo N el número total de bloques integrados cada uno por 6.010,12 € o fracción)	12,85 € x N
	Instalaciones de equipos a presión con memoria técnica	40.00 €
		Expedición de certificados.
<b>PRESTACIÓN</b> Emisión de certificado de conformidad EICI de que el equipo es seguro (disposición transitoria tercera Orden 23 de marzo de 2016) Uno por equipo.		45.80 €